

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ANABELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 24 Fecha: 06 MAR. 2020

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N°53

Callao, 06 MAR. 2020

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

La Resolución Ejecutiva Regional N°052, de fecha 06 de marzo del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°052 de fecha 06 de marzo del 2020, se dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor ALEXIS OMAR CARNERO ALVINAGORÍA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero **RAÚL JESÚS PALOMINO AMBLÓDEGUI**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Logística** de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR